

**NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE
ACCESO A LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS
(Promoción Interna)**

Madrid, 7 de abril de 2015

De acuerdo con la Orden HAP/2273/2014, de 1 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para acceso por promoción interna, para personal funcionario y personal laboral fijo, a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, el primer ejercicio ha consistido en contestar por escrito a un cuestionario de un máximo de 50 preguntas. Se establece que el cuestionario estará compuesto por preguntas con respuestas alternativas, teniendo todas las preguntas el mismo valor y penalizándose las contestaciones erróneas con una cuarta parte del valor de una contestación.

Por otra parte, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de acceso a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos determinó los criterios de corrección, valoración y superación del primer ejercicio, a partir de los cuales se anuncia que la puntuación directa y transformada exigida para aprobar este ejercicio es la siguiente:

PUNTUACIÓN DIRECTA MÍNIMA: 28,25 puntos.

PUNTUACIÓN TRANSFORMADA MÍNIMA: 25 puntos.

A efectos informativos, se indica que la realización del segundo ejercicio tendrá lugar el próximo día 25 de abril de 2015 a las 10:00 horas en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública. No obstante, la comunicación oficial se producirá en la Resolución por la que se publique la lista de aprobados del primer ejercicio.